

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SI



Al contestar cite Radicado I-2026-16048 Id: 218570
Folios: 1 Fecha: 05-05-2026 10:02:42
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE INMUEBLES
Destinatario: ADMINISTRACION DE VIVIENDAS y Otros...

Bogotá D.C., 05-05-2026

Señor(a)
ANÓNIMO

ASUNTO: Pronunciamento a comunicación anónima R-2026-12119 Id 217565

En atención a la comunicación anónima identificada bajo el radicado del asunto, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército **-ICFE-** se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. COMUNICACIÓN ANÓNIMA

“En el conjunto Artillería en la casa B15 hay un sujeto el cual es extraño y parece no ser de la familia que allí vive, hay protocolos para el personal que vive, los cuales se deben de verificar mediante documentos personales y deben estar inscriptos para poder vivir en las viviendas militares, hay muchos niños sobre ese sector y es preocupante ver ese sujeto en altas horas de la noche fumando o a cualquier hora del día y nadie dice nada. estamos seguros que el administrador ni lo sabe, igual es importante definir que las casas no son nada seguras y después que se pierdan artículos personales nada se puede hacer o en el peor de los casos un niño se pierda porque el aspecto de esa persona no es nada bueno, necesitamos aclarar esa situación”

2. PRONUNCIAMIENTO DEL ICFE

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército informa que los hechos puestos en conocimiento serán objeto de verificación por parte de la administración de la seccional correspondiente. Para tal efecto, y teniendo en cuenta que el presente oficio se comunica igualmente al administrador de la seccional correspondiente, **la Subdirección de Inmuebles ordena que, en el marco de las funciones previstas en el artículo 9 del Acuerdo 002 de 2021, dicho administrador revise la situación informada**, verifique el censo registrado para la vivienda fiscal identificada como casa B15 del Conjunto Artillería, adelante las constataciones que resulten pertinentes, adopte las medidas que correspondan dentro del ámbito de su competencia y remita al Instituto un informe claro, detallado y debidamente soportado sobre lo evidenciado.

Cordialmente,

Mayor. OSCAR IVAN CASTRILLON
Subdirector de Inmuebles
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Proyectó: PS. Juan Londono *SL*
Contratista Abogado ICFE